

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 9189:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de julio de 2010

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Rústico

# **LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE J ubicado en la zona Nº 11 Jurumbaino-Macas-Upano, de la parroquia Macas, cantón Morona

NORTE: CON LA AV DESIDERIO ANDRAMUÑO EN 45 M. CALLE JUAN RIVADENEIRA AGUAYO

EN 65.97M

SUR: CON LA CALLE FRANCISCA RIVADENEIRA ZABALA EN 160.62 M.

ESTE: CON LA CALLE JUANA ADALBERTA COZAR EN 102.65 M. CON LA CALLE JUANA

ADALBERTA COZAR EN 91.89 M EN LINDERO CURVO; Y CON LA CALLE JUANA ADALBERTA

COZAR EN 38.73 M

OESTE: CON LA FRANJA DE PROTECCION ECOLOGICA EN 343.4096M DE NORTE A SUR;

SIGUIENDO EL CURSO NORMAL DEL ARROYO SIN NOMBRE.

ÁREA TOTAL: 12.901.8653M2

#### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	138	05/12/1968	144
Propiedades	Adjudicación	117	13/10/1974	81
Sentencias Judiciales y Posesiones Efect	Acta de Posesión Efectiva	20	24/08/2009	21
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Afección Municipal y Subdi	105	23/07/2010	177
Propiedades	Transferencia de Dominio	677	23/07/2010	708

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

### REGISTRO DE PROPIEDADES

# 1 / 3 Adjudicación

Inscrito el : jueves, 5 de diciembre de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 144 - Folio Final: 144

Número de Inscripción: 138 Número de Repertorio: 281

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de noviembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote ubicado en la zona Jurumbaino, Macas Upano, de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 14,24 hectáreas.

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000016	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion		Quito
Adjudicatario	80-0000000001988	Madero Jaramillo Rosario Remigio	(Ninguno)	Morona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 9189 Página: 1 de

#### 2 / 3 Adjudicación

Inscrito el: domingo, 13 de octubre de 1974

Tomo: 1 Folio Inicial: 81 - Folio Final: 82

Número de Inscripción: 117 Número de Repertorio: 117

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote No 51-32, ubicado en la zona No 11 Jurumbaino-Macas-Upano, de la parroquia Macas, cantón Morona. Mediante providencia de adjudicación y rectificación de adjudicación dictadas el 22 de noviembre de 1968 y el 10 de mayo de 1974 respectivamente, por el IERAC.

Área total: 17,48 hectáreas.

#### DESMEMBRACIONES:

- 1).- 2 hectáreas a favor de Víctor Jacinto Madero Jaramillo.
- 2).- 800 metros a favor de Dolores Hernandez Sangurima.
- 3).- 4 hectáreas a favor de la Asociación de Empleados del Honorable Consejo Provincial.
- 4).- Según el Art. 210 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal el lote J (área verde) de una superficie de 12.901,8653 metros cuadrados se transfiere a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 5).- 635,62 metros a favor de Gavilanes Sanchez Roque Gustavo.

NOTA: Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios, cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, ex INDA y actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

#### SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No. 2835, 3255 3256, 3257,3373, 4809, 4810, 4811, 4812,

#### SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 242, 243, 244, 245, 1723, 3783, 5189, 5190

**REVISADO 2014** 

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAdjudicador80-000000000016Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y ColonizacionQuitoAdjudicatario80-0000000001988Madero Jaramillo Rosario Remigio(Ninguno)Morona

# c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13805-dic-1968144144

### 3 / 1 Acta de Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 24 de agosto de 2009

Como: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 1.387

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

### a.- Observaciones:

Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor Remigio Rosario Madero Jaramillo, a favor de la señora María Etelvina Madero Jaramillo, sin perjuicio de los demás herederos y de terceros.

BIENES INMUEBLES:

1).- Lote ubicado en la manzana No 31 calle Soasti.

Área total: 505 metros cuadrados.

2).- Lote ubicado en la manzana No 31 calle Gabino Rivadeneira entre Soasti esquina, comprendido dentro del No 316 del plano de la ciudad.

Área total: 521 metros cuadrados.

3).- Lote No 51-32, ubicado en la zona No II Jurumbaino-Macas-Upano, de la parroquia Macas, cantón Morona. Área total: 17,48 hectáreas.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAutoridad Competente80-000000001254Notaria Primera Del Canton MoronaMoronaBeneficiario14-00005003Madero Jaramillo Maria EtelvinaCasadoMorona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 9189 Página: 2 de 4

(Ninguno)

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	116	09-oct-1974	80	81
Propiedades	117	13-oct-1974	81	82
Propiedades	138	05-dic-1968	144	144
Propiedades	80	14-mar-1980	43	43

# 4 / 1 Protocolización de Afección Municipal y Subdivisión.

Inscrito el: viernes, 23 de julio de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 177 - Folio Final: 179

Número de Inscripción: 105 Número de Repertorio: 1.432

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 2010

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Afección Municipal y Plano aprobado por el Gobierno Municipal del cantón Morona, de acuerdo a la aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo del 2008.

LOTIZACIÓN:

Lote A de 11.878,7615 M2 Lote B de 13.611.7619 M2

Lote C de 9.988,9265 M2

Lote D de 9.685,4394 M2

Lote E de 6.368,9148 M2

Lote F de 1.112,1269 M2

Lote G de 3.747,3713 M2

Lote H de 5.132,8464 M2

Lote I de 12.382,2703 M2

Preservación ecológica: 1.481,7151 M2 Lote J (área verde) de 12.901,8653 M2

Afección vial: 27.189,7157 M2 Total: subdivisión: 114.000 M2 Desm. Anteriores: 60.800 M2 Área total: 174.800 M2

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00004832
 Madero Jaramillo Rosario Remigio
 (Ninguno)
 Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 117 13-oct-1974 81 82

## 5 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 23 de julio de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 708 - Folio Final: 708

Número de Inscripción: 677 Número de Repertorio: 1.432

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 2010

#### Escritura/Juicio/Resolución:

# Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Art. 210.- Protocolización e inscripción de la autorización o aprobación de nuevas lotizaciones.- Las autorizaciones y aprobación de nuevas urbanizaciones o lotizaciones se protocolizarán en una notaria y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enaienarse.

LOTE J (área verde) ubicado en la zona  $N^{\circ}$  11 Jurumbaino-Macas-Upano, de la parroquia Macas, cantón Morona ÁREA TOTAL: 12.901.8653M2.

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAdquirente80-0000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaEx-Propietario14-00005441Jaramillo Velin IreneViudoMorona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades11713-oct-19748182

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 9189 Página: 3 de 4

# **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencias Judiciales y Poses	ones Efect 1		
Urbanizaciones y Subdivisione	s 1		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

105

miércoles, 25 de junio de 2025 Emitido en Macas a la 12:18:47 del

Alonso 2010-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL **CERTIFICADO:**\$7,00

Página: 4

de 4

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez** Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

> Ficha Registral: 9189 Certificación impresa por: Odiana